



267719

267719

MEMORIA DESCRIPTIVA.-
=====

Correspondiente a una Patente de Invención, que se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de la Firma INDUSTRIAS METALICAS DE APLICACIONES DOMESTICAS, S.L., de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Sierra Elvira núm 3, siendo inventor D. TEODORO MARTINEZ MONTERO,

por:

PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE COCINAS DE GAS.
=====

-5- La Patente de Invención cuyo registro se solicita al amparo del derecho que reconoce el art. 45 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial, se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de cocinas de gas, que afectan especialmente a diferentes partes de la misma, y que reportan una serie de ventajas esenciales, por lo que es merecedora del privilegio de explotación industrial exclusiva.

-10- Como quiera que, según se ha indicado, los perfeccionamientos afectan a distintas partes de la cocina, vamos a describirles por separado, haciendo referencia a los planos aclaratorios que se acompañan, y en los que de una manera ilustrativa se han representado diferentes ejecuciones de los mismos, cuyas representaciones no deberán en ningún momento ser consideradas



como limitativas, sino en su más amplio sentido.

PARRILLA.-(FIGURA 1ª)

-15- Se ha previsto la disposición de una parrilla desmontable de fácil adaptación a la encimera de la cocina, cuya parrilla presenta la especial característica de permitir la adaptación de una rejilla supletoria.

-20- Dicha parrilla está constituida por dos segmentos horizontales -1- en cuyos terminales se ha previsto la superposición de sendos segmentos transversales -2-, fijadas adecuadamente por soldadura u otro medio, presentando éstos últimos sus puntas terminales -3- dobladas hacia el interior para constituir los puntos de apoyo y determinativos de la altura a que ha de ir colocada con relación al quemador.

-25- En el centro del conjunto así determinado, se ha previsto la disposición de otros dos segmentos transversales paralelos -4-, que dividen el cuerpo principal en dos simétricamente iguales, y cuyas puntas terminales -5-, aparecen también dobladas en mayor longitud que las anteriores, por constituir las guías de fijación de la parrilla y estar dispuestas para su introducción en los orificios de alejamiento, previstos en la placa encimera de la cocina.

-30- Sobre cada cuerpo formado se han dispuesto dos segmentos en "U", -6-, fijados a los segmentos longitudinales -1-, por soldadura u otro medio adecuado, uno en cada segmento, con sus extremos abiertos enfrentados y ligeramente cerrados.

-35- La rejilla supletoria -7-, está constituida por un segmento continuo, rectangular, cerrado, con sus extremos doblados hacia el interior, a distancia adecuada, para que encajen perfectamente en los segmentos longitudinales -1-, entre las aberturas terminales de las respectivas "U" de cada cuerpo, quedando al ser acoplada esta rejilla supletoria, formada la parrilla por una sucesión de líneas paralelas poco separadas entre sí.

-40- La disposición de ésta parrilla reporta la ventaja esencial de permitir su perfecta limpieza al ser posible desmontarla totalmente así como la de adaptación sobre ella de cualquier recipiente por pequeña que sea su base, al utilizar la rejilla supletoria.

QUEMADORES.-(FIGURA 2ª)

Los quemadores para el horno de la cocina, están constituidos por

267719



-45- la disposición de un doble quemador -8-, de forma alargada, acoplable en longitud a las paredes laterales del horno, los que presentan en su borde superior los correspondientes orificios para salida de la llama.

-50- Este quemador esta provisto de un conducto interior dotado asimismo de orificios de calibre idoneo en relación con los orificios exteriores desde donde se realiza la combustión.

-55- Por su cara anterior se ha previsto la disposición de una pieza de pletina -9-, donde se fija por medios adecuados una biela -10-, cuyo otro extremo aparece unido bien por tornillo, remache o cualquier medio apropiado a un disco circular -11-, situado en la zona central del horno, en el punto medio situado entre los dos quemadores.

-60- El disco circular -11- que recibe el nombre de inversor, mantiene un movimiento de rotación accionado por una maneta -12-, de tal forma que al girarse esta maneta de accionamiento -12- en un sentido o en otro, las dos bielas solidarias al disco mantienen los respectivos quemadores en posición vertical o los obligan a inclinarse hasta quedar apoyados sobre el horno, saliendo la llama en sentido horizontal.

-65- Con el accionamiento de la maneta -12-, la llama puede mantenerse en posición horizontal o vertical, pudiendo conseguirse por tanto la mas adecuada al fin que se pretenda bien sea para gratinar o asar el alimento a cocinar.

-70- Descrito cuanto antecede, ha de hacerse constar que podrán ser variables todas aquellas circunstancias tales como cambio de forma, material dimensiones y distinta disposición de los elementos descritos, que no alteren, cambien o modifiquen esencialmente las características especialidades, quedando igualmente comprendidas y amparadas estas variaciones en el presente registro.

NOTA .
=====

En resumen: los puntos de invención propia y nueva cuyo derechos de explotación exclusiva se solicita, son los comprendidos en las siguientes:

REIVINDICACIONES.-
=====



1ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de cocinas de gas, caracterizados esencialmente por la disposición en la placa encimera de unos orificios alojadores de una parrilla desmontable, constituida por cuerpos independientes para cada fuego y por la superposición sobre dos segmentos horizontales de otros dos transversales con terminales doblados en ángulo para constituir los puntos de apoyo y determinativos de la altura y los de fijación a la placa encimera, habiéndose dispuesto en cada cuerpo otros dos segmentos doblados en "U" con sus ramas abiertas encaradas, y entre las cuales se posibilita la adaptación de una rejilla supletoria, constituida por un segmento continuo, con sus laterales doblados a distancia conveniente para hacer permisible su fijación a los segmentos horizontales del cuerpo principal.

2ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de cocinas de gas, según la anterior reivindicación, caracterizados además por haberse dispuesto un doble quemador en el horno, adaptable en longitud a las paredes del mismo, estando cada quemador provisto de una pieza de pletina solidaria delantera que constituye el elemento de fijación de una biela cuyo otro extremo va fijado por tornillo, remache u otro medio adecuado, a una pieza central circular o inversor que mantiene un movimiento de rotación accionada por una maneta.

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE COCINAS DE GAS.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a titulo de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Esta memoria descriptiva consta de cuatro hojas folidas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

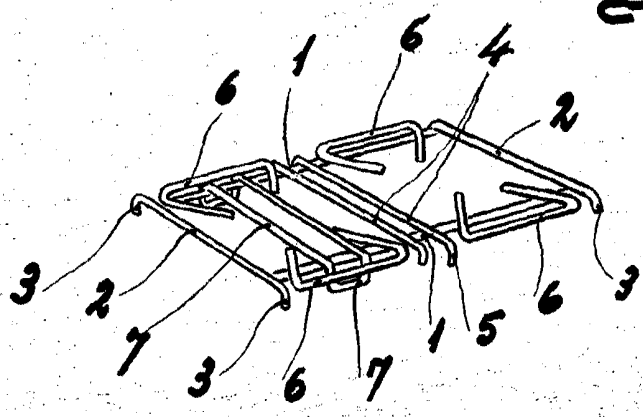
Madrid- 26 MAY 1961

El Agente.

Hoja única

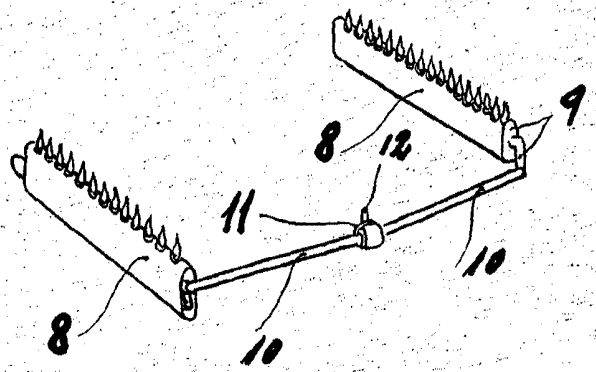


Fig. 1 26 MAY 1961



267719

Fig. 2



Escala variable.

26 MAY 1961

ARGENTINA
Jorge S. Sars